

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21346** *JUAN CARLOS PINO ORTIZ*

Edicto.

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1250/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de GLORIA PERALTA PORCEL, se ha dictado auto en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de JUAN CARLOS PINO ORTIZ, por importe de 334,22 euros.

Barcelona, 17 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090048859-1